



**Universidad Nacional de Salta**

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

JURIDICAS Y SOCIALES

AVDA BOLIVIA 5150 4400 SALTA (R.A.)

UNSAECO@UNSA.EDU.AR

TEL. 0387-4255462 /5418/5472 FAX 4255464

-----

Salta, 28 de agosto de 2009

**RES. N° 699/09**

**Expte. N° 6055/06**

**VISTO:**

La nota presentada por el Cr. Víctor Roberto Di Francesco, docente de esta Facultad, por medio de la cual eleva su renuncia al cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría Regular con dedicación simple en las Asignaturas "Contabilidad II y III", a partir de la fecha de toma de posesión en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación semiexclusiva en las citadas materias; y,

**CONSIDERANDO:**

Que por Resolución CD N° 423/06 se designa al Cr. Víctor Roberto Di Francesco en el cargo Regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple para las Asignaturas "Contabilidad II y III" de la Carrera de Contador Público Nacional (Plan de Estudios 2003) y "Contabilidad I y II" de las Carreras de Contador Público Nacional (Plan de Estudios 1985) y Licenciado en Administración (Plan de Estudios 1985) de esta Facultad, a partir del 15 de junio de 2006 y por el término de cinco (5) años.

Que por Resolución CD N° 674/07 se tiene por concedida licencia sin goce de haberes al citado docente en el cargo mencionado en el párrafo precedente a partir del 01/09/07 por haber sido designado en un cargo interino de mayor dedicación.

Que por Resolución CD N° 623/09 se designa al Cr. Víctor Roberto Di Francesco, en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría Regular con dedicación semiexclusiva para la asignatura "Contabilidad II" con extensión a "Contabilidad III" de la carrera de Contador Público Nacional de esta Unidad Académica, a partir del 1 de agosto de 2009 y por el término de cinco (5) años:

Lo decidido por el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 10/09 de fecha 07/07/09, en la que se resuelve no prorrogar la designación interina del Cr. Víctor Di Francisco en razón de haber accedido a idéntico cargo por la vía de concurso regular.

Lo resuelto por el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 12/09 de fecha 25/08/09.

**POR ELLO:**

En uso de las atribuciones que le son propias

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS  
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

**RESUELVE:**

...///





**Universidad Nacional de Salta**

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS  
JURIDICAS Y SOCIALES  
AVDA BOLIVIA 5150 4400 SALTA (R.A.)  
UNSAECO@UNSA.EDU.AR

TEL. 0387-4255462 /5418/5472 FAX 4255464

///...

**RES. N° 699/09**

**Expte. N° 6055/06**

**ARTÍCULO 1°.- Tener por reintegrado** al Cr. VÍCTOR ROBERTO DI FRANCESCO al cargo Regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple para las Asignaturas "Contabilidad II y III" de la Carrera de Contador Público Nacional (Plan de Estudios 2003) y "Contabilidad I y II" de las Carreras de Contador Público Nacional (Plan de Estudios 1985) y Licenciado en Administración (Plan de Estudios 1985) de esta Facultad, **a partir del 1 de agosto de 2009.**

**ARTÍCULO 2°.- Tener por aceptada la renuncia** interpuesta por el Cr. VÍCTOR ROBERTO DI FRANCESCO al cargo Regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple para las Asignaturas "Contabilidad II y III" de la Carrera de Contador Público Nacional (Plan de Estudios 2003) y "Contabilidad I y II" de las Carreras de Contador Público Nacional (Plan de Estudios 1985) y Licenciado en Administración (Plan de Estudios 1985) de esta Facultad, **a partir del 1 de agosto de 2009.**

**ARTÍCULO 3°.- Hágase saber** a los interesados, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

Cra. ELZABETH TRUNINGER de LORE  
SECRETARIA ACADÉMICA



Cr. CARLOS GUILLERMO REVILLA  
VICE-DECANO